

CAPÍTULO SÉPTIMO

ATENCIÓN DE MIGRANTES HAITIANOS EN CONTEXTO DE COVID-19: EXPERIENCIAS DESDE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Kenia María RAMÍREZ MEDA*
Adriana Teresa MORENO GUTIÉRREZ**

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Atención a personas en contexto de movilidad humana: hacia una integración migrante*. III. *Contexto 2021-2022 de la migración haitiana en Mexicali*. IV. *Dimensiones para la atención e integración migrante*. V. *Metodología y trabajo de campo*. VI. *Análisis de resultados*. VII. *Conclusiones*. VIII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos seis años (entre 2016 y 2022) se han observado particularidades en los métodos bajo los cuales los migrantes de diversas partes del mundo deciden emprender sus desplazamientos hacia Estados Unidos, lo que impacta de manera directa en México y en las políticas públicas implementadas para responder a estas nuevas tipologías de migración.

Concretamente, nos referimos al fenómeno de los movimientos migratorios en masa que transitan por México y que tienen como destino final Estados Unidos, cuyas primeras manifestaciones ocurrieron en el año 2016 con la migración haitiana, la cual, en parte, se asentó de manera semipermanente en el estado de Baja California y que tuvo una réplica a finales de 2021 e inicios de 2022.

* Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Correo: kenia@uabc.edu.mx.

** Profesora de asignatura en la Universidad Autónoma de Baja California. Correo: teresa.moreno@uabc.edu.mx.

En la primera caravana, las acciones de atención fueron encabezadas fundamentalmente por la sociedad civil, con especial énfasis en las asociaciones que operan de manera permanente albergues de atención para personas en contexto de movilidad humana, quienes por casi ocho meses hicieron frente a la situación con poco apoyo gubernamental y pocos recursos. En este caso, los insumos con los que operaron fueron básicamente donativos de la población, y algunos en especie otorgados por el gobierno, como despensas, cobijas, colchonetas y suministro de agua. No obstante, las acciones organizadas por voluntarios y ciudadanos derivaron en una integración sociolaboral de este primer colectivo llegado a la ciudad de Mexicali. Poco a poco, la presencia de los haitianos se fue difuminando, pues lograron sus objetivos de llegar a Estados Unidos para reunirse con sus familiares en el mejor de los casos, otros fueron deportados.

Para 2021 e inicios de 2022, este movimiento masivo hacia Mexicali fue replicado por nuevos migrantes haitianos, algunos con intenciones de quedarse de forma permanente y otros con el objetivo de cruzar hacia Estados Unidos. La situación entonces era distinta puesto que había variables que hicieron una diferencia en la reacción y la respuesta de las instituciones gubernamentales, sin duda, la más importante e influyente fue la emergencia sanitaria por COVID-19.

La hipótesis a comprobar es: la falta de un protocolo de atención migrante en Baja California incide en la ausencia de una coordinación efectiva de actores, lo anterior provoca que no se consoliden estrategias de atención que deriven en una integración de migrantes haitianos en la localidad.

II. ATENCIÓN A PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA: HACIA UNA INTEGRACIÓN MIGRANTE

El fenómeno migratorio ha sido estudiado desde varios marcos, teorías y perspectivas, en la que diversas disciplinas se comprometen con la movilidad e intentan explicar sus causas en las sociedades de origen y efectos en las de acogida o receptoras. De éstas, las asimetrías son referidas a fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, educativos, religiosos, demográficos, históricos, geográficos, estado de bienestar, fenómenos naturales, entre otros; sin embargo, se aludirá a la atención que se le brinda al colectivo migrante mediante la inclusión, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹ refiere como un concepto multidimensional, el cual

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*, Santiago de Chile, ONU, CEPAL, 2017, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e76ff28d-cd1b-42bf-a4ca-41206ffdf04d/content>.

implica la realización de derechos, poder participar en la vida social, tener acceso a servicios básicos como la salud, la educación, así como derecho a tener ingresos y vivienda, sin dejar de lado el proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de las personas en su participación en la sociedad.

En un contexto en el que las personas migran en todas las regiones del mundo, se presenta un desafío tanto para los y las migrantes como para la sociedad que recibe a estas personas, puesto que ninguna sociedad es completamente homogénea, por tanto, se presenta un proceso de ajuste mutuo que conocemos como integración migrante. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la integración en dos niveles: 1) para describir el proceso de introducción de las personas migrantes en la sociedad receptora, y 2) al referirse al proceso de incorporación de personas de los diferentes grupos, ya sean raciales, étnicos o culturales, en una sociedad más igualitaria. Por lo que a este proceso se le refiere como de mutuo ajuste, al intervenir los inmigrantes y la nueva comunidad de destino.²

En un mismo sentido, en el *Glosario de términos de integración de inmigrantes* se explica que este es un proceso de ajuste mutuo bidireccional y continuo, en el que participan tanto migrantes como residentes,³ así que los inmigrantes, independientemente de su género y edad, tienen derechos y responsabilidades en el país de acogida. Por parte de la sociedad receptora, se deben crear las oportunidades para la plena participación de los inmigrantes en todos los ámbitos (económico, social, cultural, político, etcétera).

En cuanto a la tipología, en el mismo *Glosario* se expone que la integración puede ser cultural y social, laboral, así como legal y política. En la primera se hace referencia a la relación que mantiene el inmigrante con la población, valores y costumbres de la sociedad receptora, así como el dominio del idioma y conocimiento de la cultura de la misma.

Con la integración laboral se entiende que el empleo será un medio esencial para que los inmigrantes contribuyan y participen en el país al que han llegado, por lo que la creación de incentivos y oportunidades laborales

² Documento informativo de la Organización Internacional para la Migraciones (en adelante OIM), “La OIM y la integración de los migrantes”, julio de 2006, disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/seminar/docs/infosheet_integration_es.pdf.

³ Gabinet d’Estudis Socials et al., *Glosario de términos de integración de migrantes*, España, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Inmigración y Voluntariado, 2007, disponible en: https://conocimientoabierto.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/1323/1/Glosario_de_términos_de_integración_de_inmigrantes.pdf.

son prioritarios. En tal sentido, el reconocimiento de las cualificaciones laborales adquiridas previamente en otro país son necesarias, así como facilitar la formación para adquirir capacidades que son exigibles en el lugar de trabajo, aunado al establecimiento de políticas y programas que faciliten el acceso a un empleo y la transición hacia el mundo laboral es significativo.⁴

Respecto a la integración, de acuerdo con la OIM, las metas de la integración⁵ se pueden observar en dos sentidos. En un extremo se tiene la asimilación, orientada a menos ajustes de la sociedad receptora, en el que hay valores y prácticas uniformes, es decir, un enfoque monocultural. Por otro lado, se tiene el multiculturalismo, en el que se promueve un mayor ajuste a la sociedad, considerando valores y prácticas culturales de todo tipo.

Lo anterior se puede explicar como sigue: el primer extremo es generalmente adoptado por los países anfitriones que en fechas recientes han abierto sus puertas a la inmigración (o que están presentando fenómenos altos de inmigración). A estos países les preocupa la apertura a influencias culturales que vienen del exterior, así que los inmigrantes deberán ajustarse a la sociedad receptora. En cambio, a los países de origen les preocupa que sus ciudadanos que radican en el extranjero pierdan sus lazos culturales y económicos con el país de procedencia, así que prefieren un enfoque multicultural que permita a los migrantes practicar sus costumbres, sin importar en donde residan.

De acuerdo con *Migrant Integration Policy Index* (MIPEX, por sus siglas en inglés), México es considerado como uno de los países más restrictivos respecto al acceso a la nacionalidad; no obstante, presenta puntuaciones favorables en cuanto la integración laboral, con especial énfasis en el acceso total a la seguridad social. Esto último no está exento de problemáticas en la práctica, ya que se solicitan documentos de identidad para recibir atención médica. Respecto a las medidas positivas de acción encaminadas a favorecer la igualdad de trato y la no discriminación de las personas migrantes, México presenta el marco menos desarrollado en este ámbito si se compara con países como Chile, Brasil o Argentina. A continuación se presentan algunos resultados de acuerdo con MIPEX⁶ en 2020.

1. *Respecto a la movilidad en el mercado laboral.* La legislación en materia laboral y las leyes de migración han sido restrictivas en el acceso al empleo.

⁴ *Idem.*

⁵ OIM, *op. cit.*

⁶ Pasetti, Francesco *et al.*, “MIPEX 2020 y las políticas de integración migrante en América Latina”, *CIDOB Briefings*, núm. 27, marzo de 2021, disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/cidob_briefings/mipex_2020_y_las_politicas_de_integracion_migrante_en_america_latina.

Se considera que existen problemas de participación en el mercado laboral para los inmigrantes, quienes reciben poco apoyo específico, y para los que llegan a tener permisos de trabajo temporales el acceso no es pleno ni inmediato.

En relación con las oportunidades para emprender, se reconoce que los trabajadores independientes se ven afectados por las mismas problemáticas, además que para establecer un negocio se tiene como requisito darse de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior se puede lograr una vez que ya se ha obtenido la residencia permanente. Asimismo, se considera que una de las principales limitantes para poder favorecer la movilidad laboral es el requisito para los migrantes que deseen obtener una visa de trabajo o un permiso de residente permanente, que su empleador se encuentre registrado en el Instituto Nacional de Migración y que obtenga un documento llamado Constancia de Inscripción del Empleador, dado que a los migrantes se les requiere que presenten una carta de oferta laboral, y el requisito más importante es que dicho empleador cuente con este registro.

2. *Reagrupación familiar*. En este rubro, México obtuvo una calificación levemente favorable, al reconocer que los inmigrantes se enfrentan a pocos obstáculos legales; sin embargo, éstos recaen en los de tipo administrativo para lograr que los miembros se reúnan y se establezcan con su familia. Como ejemplo, los tiempos máximos de resolución de solicitudes están contemplados para diez días, sin embargo, se extienden hasta más de 20, debido a la discrecionalidad en el otorgamiento de las visas por parte de los consulados, así como a la posibilidad de demostrar la solvencia económica debido a que los montos fijados son altos respecto a los salarios mínimos en México.

3. *Educación*. Calificado como ligeramente desfavorable al reconocerse que el sistema educativo mexicano no apoya a las escuelas para encaminar la integración de los alumnos inmigrantes. También se identifica la necesidad de homologar los procesos de admisión a las instituciones educativas y se manifiesta la falta de conocimiento por parte de estas instancias respecto a la documentación que los estudiantes extranjeros requieren para matricularse, problemáticas relacionadas con los exámenes de ingreso que se aplican solamente en español, entre otros.

Una de las principales problemáticas señaladas es la documentación que se solicita, pues en todos los casos se hace necesario contar con la Clave de Registro Único de Población (CURP), a pesar de que el documento de identidad requerido de forma indispensable por la Secretaría de Educación Pública es únicamente la copia certificada del acta de nacimiento. A estos

elementos se le suman las dificultades que presentan los migrantes que no poseen un dominio del idioma español, dado que existen pocas opciones para integrarlos de manera exitosa al sistema educativo mexicano.

4. *Participación política.* En este rubro se obtiene baja puntuación debido a la prohibición que hace el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los extranjeros de inmiscuirse en los asuntos políticos del país, esto limita su acceso al derecho de votar e incluso de participar en órganos consultivos para conocer las necesidades de los colectivos migrantes. Su participación se reduce entonces a la creación de grupos y asociaciones civiles.

5. *Residencia de larga duración.* El acceso a la residencia es un punto favorable para México en materia de políticas públicas, dado que el acceso a la solicitud de residencia permanente se puede obtener en tiempo relativamente corto (cuatro años a partir de que se cuenta con la residencia temporal), para el caso de las personas refugiadas, se establece que una vez que se obtenga dicho estatus, se puede acceder a la residencia permanente.

6. *Acceso a la nacionalidad.* En este sentido, se obtiene una valoración como ligeramente desfavorable, dado que los hijos nacidos en México adquieren de forma automática la ciudadanía; sin embargo, los padres enfrentan requisitos discrecionales que refieren al idioma, integración, así como de doble nacionalidad. Con respecto a la naturalización, el camino es complicado si se compara con otros países de América.

7. *Antidiscriminación.* Valorada como ligeramente favorable con la adopción de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se considera que se han dado pasos importantes para la protección de los migrantes en esta materia; sin embargo, una de las principales problemáticas es la verdadera garantía de la aplicación de la ley, pues las debilidades institucional y del Estado de derecho no ha logrado la plena protección de los derechos humanos de los migrantes. Otro reto es la armonización de los reglamentos locales con esta ley federal, y otro es la sensibilización y capacitación de las autoridades migratorias, así como los ciudadanos en general para evitar prácticas discriminatorias. Al respecto, se puntualiza como una fortaleza la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y los programas que de ahí emanan.

Se ha identificado que México ha hecho importantes avances para definir las líneas de acción para formular políticas públicas que lo lleven a consolidar una verdadera integración de los migrantes que deciden asentarse en nuestro país; sin embargo, no se han establecido una serie de indicadores que nos ayuden a medir la efectividad de estas acciones institucionales y normativas.

III. CONTEXTO 2021-2022 DE LA MIGRACIÓN HAITIANA EN MEXICALI

A finales de 2016 e inicios de 2017 se suscitó la primera caravana de migrantes haitianos que llegaron hasta Baja California. La capital del estado, Mexicali, fue elegida secundariamente después de Tijuana por los migrantes para esperar una oportunidad de solicitar el estatus de protección internacional ante el gobierno de Estados Unidos.⁷

La espera se prolongó durante cuatro años, particularmente para migrantes hombres, ya que en el caso de las mujeres y niños sus solicitudes fueron procesadas y pudieron esperar su proceso de asilo, en otros casos fueron deportados. Después de ese periodo, la cuantía de la comunidad haitiana en Mexicali fue disminuyendo de forma paulatina, hasta descender a 771 personas, según datos del INM de la Segob.⁸

En cuanto a la atención que se brindó a este primer grupo por parte de instituciones gubernamentales fue cuestionada dado que no se implementaron estrategias formales ni expeditas para otorgar servicios de atención primaria en espacios gestionados por el gobierno para este fin. Dicha atención se derivó a los albergues operados por los organismos de la sociedad civil, los cuales se vieron sobresaturados y los recursos fueron limitados, por tal motivo fueron desalojados todos los inmigrantes haitianos después de ocho meses de atender a este grupo.⁹

En agosto de 2021 se encontraban en la frontera sur, en Tapachula, Chiapas, una importante cantidad de haitianos en espera de su tarjeta de refugiados o de un salvoconducto para seguir su tránsito hacia la frontera norte, ya que su destino final era solicitar protección internacional ante el gobierno de Estados Unidos. Tras haber iniciado los trámites para la obten-

⁷ París Pombo, María Dolores (coord.), *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*, informe, México, CNDH-El Colegio de la Frontera Norte, 2018, disponible en: https://www.colef.mx/doc_coyuntura/migrantes-haitianos-y-centroamericanos-en-tijuana-baja-california-2016-2017-politicas-gubernamentales-y-acciones-de-la-sociedad-civil/.

⁸ Esta información fue dada por el INM de la Segob, mediante una solicitud a través de la plataforma de transparencia en 2020.

⁹ Ramírez, Kenia, “El camino hacia la integración de los migrantes haitianos en Mexicali”, en Reyes Ruiz, Marcela (coord.), *Multiculturalismo e integración: la migración haitiana en Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2020, disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Kenia-Meda/publication/341134518_Multiculturalismo_e_integracion_la_migracion_haitiana_en_Baja_California/links/5eb06730299bf18b9594fb54/Multiculturalismo-e-integracion-la-migracion-haitiana-en-Baja-California.

ción de los documentos señalados, realizaron protestas afuera de las oficinas del Instituto Nacional de Migración en Tapachula, denunciado así también redadas en su contra y extorsiones por parte de policías municipales.¹⁰

En el mes de noviembre de 2021, cientos de migrantes llegaron a ciudades fronterizas como Mexicali y Tijuana, tras la reactivación de los Protocolos de Protección al Migrante (programa MPP). A finales de noviembre y principios de diciembre de ese año, cerca de 2,800 haitianos arribaron a la capital de Baja California, motivados y apoyados por familiares, amigos y conocidos que ya han realizado este trayecto y les brindan información, redes y recursos.

En vista de esta llegada masiva de personas de origen haitiano a esta ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California, el gobierno, de manera expedita e improvisada, habilitó once centros de desarrollo humano¹¹ por parte del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal: CREA, Nacionalista, Azteca-mayos, Nacionalista 2, CDHI Santorales, CDHI robledo, División del Norte, CDHI, CDHI Portales, CDC Melchor Ocampo, CDS Santa Isabel y CDHI Valle de Puebla. Un dato importante frente a esta oleada migrante es que llegaron en el contexto de la emergencia sanitaria que atravesaba el mundo por el COVID-19, por lo cual se establecieron estos lugares de forma urgente y poco organizada.

Una vez instalados los albergues desde diciembre 2021, estos lugares sirvieron para atender urgentemente la recepción de las personas migrantes haitianas; no obstante, a medida que las medidas por COVID-19 se relajaron, derivado del cambio del semáforo epidemiológico a color verde, las autoridades municipales anunciaron su desalojo en el mes de febrero de 2022.¹² Adicionalmente, previo a la llegada de los haitianos, los Centros de Desarrollo Humano eran utilizados por la ciudadanía como espacios de recreación y esparcimiento, o bien para recibir terapias físicas y psicológicas. Ante la demanda de la ciudadana de recuperar estos espacios, se dio solo un plazo de tres meses para alojar a los migrantes, tiempo suficiente, de acuerdo a las autoridades, para consolidar la atención de tipo primaria y secundaria, y de prepararlos para la vida laboral de manera autónoma.

¹⁰ Instituto Nacional de Migración, “Presión en la frontera sur... y en la del norte”, tarjeta migratoria matutina del 25 de agosto de 2021, disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2021/08/Tarjeta-Migratoria-Matutina-250821.pdf>.

¹¹ Tapia, Mariela, “Hay mil 425 haitianos en 11 albergues de Mexicali”, *La Voz de la Frontera*, 17 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/hay-mil-425-haitianos-en-11-albergues-de-mexicali-7875293.html>.

¹² Díaz, Dulce María, “Deshabilitan 3 albergues migrantes”, *La Voz de la Frontera*, 27 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/deshabilitan-3-albergues-migrantes-7921497.html>.

Las acciones en fase de atención primaria se orientaron, fundamentalmente, a la solución de necesidades inmediatas, como alimentación tres veces al día, vestido, hospedaje, detección de enfermedades con énfasis en COVID-19 y vacunación, así como nivelación académica para niños, adolescentes y adultos, y en el caso de estos últimos, orientación al mercado laboral. Adicionalmente, se trabajaron acciones para la obtención de documentación, como RFC, CURP y documentos de identidad. Dichas acciones se documentarán en los siguientes apartados. Cabe destacar que a pesar de esta atención, a finales de febrero y principios de marzo de 2022, el desalojo de albergues se realizó, quedando cientos de personas y sus familias a la deriva, enfrentando dificultades para encontrar un lugar digno en donde vivir, así como de oportunidades laborales, teniendo como apoyo únicamente a la sociedad civil y a organismos internacionales que intervinieron para paliar estas y otras problemáticas derivadas de la salida de los haitianos de estos albergues temporales.

IV. DIMENSIONES PARA LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN MIGRANTE

Para la atención de flujos migratorios ha sido fundamental la contribución de actores públicos y privados para atender las necesidades que se consideran prioritarias, según el contexto. Los esfuerzos comenzaron en Tijuana, Baja California; sin embargo, derivado de los eventos significativos y rebase de los centros de atención en esta ciudad, en Mexicali se conformaron redes de apoyo por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC),¹³ lo cual no se tradujo en un aumento de beneficios para ellas, sino que, en el año 2019 el gobierno federal suspendió el recurso del Fondo de Apoyo para Migrantes (FAM),¹⁴ además continuó el flujo masivo de personas en contexto de movilidad. Por lo que a finales de 2020 e inicios de 2021 fue visible la puesta en marcha de acciones encaminadas a la atención de inmigrantes de origen haitiano, el cual desplegó el gobierno municipal de Mexicali.

Los servicios que regularmente prestan las diferentes OSC y centros de atención a personas en contexto de movilidad son los denominados servicios

¹³ Moreno Mena, José A. y Niño Contreras, Lya, “Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en baja California y Sonora”, *Región y Sociedad*, México, vol. 25, núm. 57, 2013, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200003.

¹⁴ Gallego, Erika, “Cancelan apoyo a migrantes”, *La Voz de la Frontera*, 28 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/cancelan-apoyo-a-migrantes-2854267.html>.

básicos; sin embargo, también se incluyen los que pretenden conducir a la inclusión de tipo educativa y sociolaboral. Según la revisión de la literatura, se proponen tres fases, con sus respectivas categorías de intervención. Tal propuesta representa una guía de tipo no exhaustivo ni limitativo de actuación, constituye un insumo para la identificación y detección de áreas de oportunidad.

TABLA 1. FASES Y CATEGORÍAS QUE COMPRENDEN
LA INTEGRACIÓN MIGRANTE

Fase 1: servicios de atención primaria	
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Alimentación	Varía según los recursos con los que se disponga. Disposición de espacios: entrada, salida, área de preparación de alimentos, comedor, mobiliario e insumos de higiene.
Alojamiento	Para familias completas, solo hombres, solo mujeres, mixto y mujeres y niños(as). Infraestructura: techo y piso firme, ventanas y puertas funcionales, iluminación adecuada, 3.5 metros cuadrados por persona, 2 metros de distancia entre cama o colchoneta, cortinas para separación de dormitorios.
Salud	Detección y diagnóstico de enfermedades, salud mental y acceso y atención médica de enfermedades diferentes a la COVID-19, así como tratamiento de tipos ambulatorios.
Servicios varios	De higiene personal como duchas, 1 por cada 30 personas, corte de cabello, vestido, servicio de sanitarios (1 por cada 25 personas). Acceso de internet y telefonía.
Fase 2: inclusión	
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Educativas	Comprenden cambios en el ámbito curricular, mecanismos e instrumentos legislativos para la adaptación de metodologías, materiales y sistemas de evaluación. Abandonar la idea de que los alumnos inmigrantes son un problema y formación de un equipo interdisciplinar.
Capacitación y entrenamiento	Cursos de diferentes oficios. La oferta se realiza según las instituciones educativas y el contexto.

<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Orientación y canalización con instituciones educativas	Canalización con instituciones educativas.
Idioma	Como componente simbólico de cultura, costumbre y tradiciones.
Empleo	Perfil adecuado según requerimientos, experiencia previa, escolaridad, conocimiento de empleadores o fuentes de empleo, estatus migratorio regular o documentado, opción de autoempleo y la atención necesaria para comenzar.
Vivienda	Viviendas con servicios básicos, seguras y asequibles. No ubicadas en barrios marginales.
Fase 3: implementación, seguimiento y evaluación de resultados	
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Seguimiento, monitoreo y evaluación	Actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones emprendidas.

FUENTE: elaboración con base en diversos autores.¹⁵

V. METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO

Las experiencias que se presentan en este trabajo fueron parte de un proyecto de investigación mayor, el cual se llevó a cabo en la ciudad de

¹⁵ Coubès, Marie Laure; Velazco, Laura y Contreras, Oscar, *Migrantes en albergues de las ciudadex fronterizas del norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2020, disponible en: https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf; Moreno Mena, José A. y Niño Contreras, Lya, *op. cit.*; Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Recomendaciones sanitarias para refugios temporales y centros de aislamiento voluntario (CAV) en el contexto de COVID-19*, México, Secretaría de Salud, mayo de 2020, disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones_sanitarias_refugios_temporales_COVID-19.pdf; Sin Fronteras I. A. P., *Programa de Generación de Ingresos (PGI). Acompañamiento Psicosocial*, México, Sin Fronteras, 2014, disponible en: https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/GeneracionIngresos_2014.pdf; Bustamante, Jorge, “El concepto de integración en la teoría y en la práctica de investigación, *Migración y políticas públicas para el desarrollo*, México, Artificios, 2020; CEPAL, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*, Santiago de Chile, ONU, CEPAL, 2018, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>; Apolinario Faria, Bianca, *Habitar cotidiano. Vivienda colectiva de integración para migrantes en Quinta Normal, Santiago de Chile*, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2019, disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172879>.

Mexicali, Baja California, durante los primeros cinco meses de 2022. La perspectiva metodológica utilizada fue de corte cualitativo, lo que permitió, en primera instancia, realizar el análisis documental para identificar y reconocer las fases y categorías (ver tabla 1) que se han enunciado en el apartado anterior y que, en segunda instancia, guiaron el diseño de los instrumentos para su aplicación en el trabajo de campo realizado.

El primer instrumento que se utilizó fue un cuestionario dividido en tres bloques, para realizar entrevistas de tipo semiestructuradas a profundidad, dirigidas a actores clave que pertenecen a diferentes organizaciones (ver tabla 2), con la finalidad de recoger información relevante y amplia¹⁶ de viva voz. Se aclara que todas las entrevistas fueron realizadas de forma presencial y con el consentimiento correspondiente para grabar el audio.

El segundo instrumento utilizado fue un diario de campo, el cual tuvo como base una guía de observación que considera las fases y categorías señaladas, este fue de gran utilidad para registrar elementos observados durante las visitas realizadas a los albergues Melchor Ocampo, Nacionalista, Centro Cultural (CREA) y Portales en la primera semana del mes de enero, así como en la segunda y tercera semana del mes de marzo de 2022.

Cabe señalar que para ambos instrumentos se tomaron como base las fases y categorías que se presentaron en el apartado anterior, las cuales también fueron útiles para elaborar los códigos y sistematizar la información en el *software* Atlas.ti, lo que favoreció el análisis de las categorías según las codificaciones realizadas y, posteriormente, realizar la correspondiente interpretación.

Los actores que fueron entrevistados se enuncian a continuación como se indica en la siguiente tabla.

TABLA 2. ACTORES ENTREVISTADOS

<i>Actor</i>	<i>Tipo de Actor</i>	<i>Nomenclatura</i>	<i>Fecha de entrevista</i>
Organización Internacional para las Migraciones	Organismo internacional	OIM	01/04/2022
Organizaciones de la sociedad civil (albergues migrantes).	Social	GAMAC	21/03/2022

¹⁶ López-Roldan, Pedro y Fachelli, Sandra, *Metodologías de la investigación social cuantitativa*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.

<i>Actor</i>	<i>Tipo de Actor</i>	<i>Nomenclatura</i>	<i>Fecha de entrevista</i>
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Institución gubernamental	DIF	16/03/2022
Albergue de migrantes Melchor Ocampo	Institución gubernamental	AMO	04/01/2022 09/03/2022
Nacionalista	Institución gubernamental	AMN	01/04/2022
Centro Cultural CREA	Institución gubernamental	ACRE	3-5 de enero de 2022
Portales	Institución gubernamental	APO	04/01/2022
Comisión de Desarrollo Industrial	Público/privado	CDI	02/05/2022

FUENTE: elaboración propia.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la fase 1, que se denomina “servicios de atención primaria”, se identificó lo siguiente con respecto a la recepción: al momento de arribar los migrantes haitianos a los albergues se realizaba una valoración médica, la cual consistía en detectar algún padecimiento, sobre todo se puso especial atención en síntomas relacionados con la COVID-19. También se realizó en esta fase la identificación de las necesidades relativas al alojamiento y alimentación.

De acuerdo con el coordinador de albergues del DIF municipal, para poder tener un abasto adecuado en cuanto a la *alimentación*, “se proporcionaron los tres alimentos diarios, [los cuales son] preparados por [una] unidad del ejército nacional ubicada en la ciudad de Mexicali, una vez preparados ahí, se trasladaban a los albergues mas grandes como CREA y Melchor Ocampo”; sin embargo, no fueron considerados en un primer momento los gustos y preferencias de los inmigrantes haitianos, así que dejaron de ser consumidos, por ende se redujo la cantidad de preparación y se les permitió en algunos albergues preparar sus propios alimentos con enseres e instrumentos domésticos que les fueron donados, que consiguieron por cuenta propia o que fueron improvisados para su uso, tal fue el caso de los albergues Portales y Nacionalista.

El suministro de agua de consumo como recurso hídrico necesario para el ser humano fue escaso y en buena medida costado por algunos

de los coordinadores o encargados de los albergues sin recibir retribución por ello, como era el caso de Portales. Cabe señalar que en el CREA sí había suministro de agua y alimentos en especie para ser preparados, pero la cocina nunca fue acondicionada ni surtida de gas para su uso. En Portales, la cocina que se tiene en la instalación fue vandalizada con anterioridad, por lo que no se podía ocupar como un espacio adicional para el resguardo de personas ni para su uso, así que las personas alojadas en ese lugar armaron estufas “hechizas” afuera del inmueble para preparar sus alimentos, sin seguir necesariamente medidas de seguridad e higiene.

Según el coordinador de albergues del DIF municipal (informante clave), “a medida que el número de inmigrantes se incrementó en Baja California, se fueron aperturando otros centros de desarrollo humano como albergues para el alojamiento”. Lo anterior provocó que la saturación y el hacinamiento fueron evidentes y visibles, por lo que se realizó asignación indistinta, según la capacidad de los albergues. Además, no se siguió un protocolo que orientara la separación de hombres, mujeres o familias. Tampoco se dieron las medidas sanitarias respecto al distanciamiento en los dormitorios, en este caso, entre colchonetas y cobijas, ni se colocaron cortinas o separadores entre éstos.

Los albergues dispuestos por el DIF Mexicali se instalaron en las unidades deportivas, que se encuentran en diferentes puntos de la ciudad, la infraestructura cuenta con piso firme, techo, sanitarios y salones. Tales espacios fueron acondicionados como dormitorios. Se logró detectar que la conducción del coordinador o encargado fue relevante para asignar líderes entre los grupos alojados y así lograr una mejor organización. En este sentido, en Portales, se dividieron los dormitorios para solo hombres, mujeres y familias. En los restantes, fue indistinta la organización, adicionalmente se presentaron problemas de falta de insumo. De acuerdo con el encargado del albergue Nacionalista “lo más problemático ha sido, conseguir colchonetas, camas o catres para que las personas puedan dormir”.

En relación con la infraestructura, se encontró que, debido a que los albergues temporales que se aperturaron fueron establecidos en unidades deportivas, no se cumplía con el mínimo requerido, como los sanitarios; tampoco se contaban con regaderas ni agua caliente, a excepción del Melchor Ocampo, en atención a las futuras madres y niños que ahí se resguardaron.

En el aspecto de *salud*, según la crisis sanitaria por COVID-19 que aún persistía, se realizaron valoraciones médicas en los diferentes albergues y se aplicaron pruebas PCR. Dentro del protocolo de atención, esto resultó prioritario de acuerdo con el coordinador de albergues del DIF municipal, “debido a que, a pesar de que los casos de COVID-19 no eran tan recurrentes,

se priorizó esta acción como parte fundamental del protocolo comprendido por tres fases”. En el CREA, que fue el espacio en el cual se alojó el mayor número de personas, se dispuso de un consultorio en el cual se contaba con la presencia de médicos y enfermeras del sector salud. En tal espacio, el idioma fue una barrera de comunicación entre médicos y pacientes. Respecto a los recursos de salud, se contaban con algunos medicamentos; los cubrebocas, el gel antibacterial, entre otros enceres, eran escasos. Para la detección de síntomas, los protocolos de salud no se siguieron de manera estricta, pues únicamente se les recomendaba a las personas que si presentaban algún síntoma podrían acudir al consultorio.

Específicamente, en el albergue Melchor Ocampo se concentraron a mujeres embarazadas con sus familiares, a quienes se les proporcionó seguimiento y atención médica. En el mes de enero de 2022 se registró un brote de COVID-19, la medida que se implementó fue acondicionar un cuarto para mantener en aislamiento a todos aquellos que presentaron síntomas o que se confirmaron como casos activos positivos, cabe señalar que esto no se dio a conocer en ningún medio de comunicación.

En el CREA se realizaron varios intentos para acondicionar espacios y mantener en aislamiento a las personas confirmadas con COVID-19 y las que poseían algún síntoma; sin embargo, los mismos inmigrantes se rehusaron a resguardarse en dicho espacio debido a que esto implicaba separarse de su familia (en algunos casos) y mantenerse alejado de las actividades cotidianas, por lo que se optó por deshabilitar el espacio. En los albergues Nacionalista y GAMAC no se reportaron casos de COVID-19.

Es pertinente señalar que por parte del sector salud, en diciembre de 2021, acudieron al CREA para aplicar la vacuna de COVID-19 a la población haitiana, al no contar con suficientes traductores y ante la desconfianza de éstos, se negaron a la aplicación de la vacuna. Tampoco se realizó con antelación una campaña de comunicación y concientización para favorecer la aplicación, lo anterior debido a las acciones expeditas por parte de las autoridades.

No obstante, de acuerdo con el coordinador de albergues del DIF municipal, “las acciones de vigilancia fueron permanentes, a pesar de que durante los meses que se brindó la atención a los haitianos, el semáforo epidemiológico cambió a color verde”. Por parte de los encargados de los albergues, se señaló que la *salud mental* era fundamental para su inclusión sociolaboral, debido a las experiencias y circunstancias que habían vivido a lo largo de su travesía, así lo señaló el responsable de albergue Nacionalista, quien indicó que “la ayuda psicológica es fundamental para una sana adaptación y a su vez integración en el mercado laboral”. No obstante, la designación formal de algún profesional en la materia para atender tal situación fue ausente.

Recién a la llegada de los haitianos, voluntarios de diversas instituciones educativas y de asociaciones acudieron principalmente al CREA para apoyar con donaciones de artículos de higiene personal, ropa y alimentos. Algunos apoyaron en la organización de los albergues y en promover el apoyo al colectivo haitiano recién llegado, al pasar los días, la ayuda y el voluntariado se fue disipando.

No menos importante fueron los medios de comunicación y el acceso a internet, que hoy en día son servicios básicos no sólo de comunicación, sino que son útiles para buscar empleo y para la ubicación geográfica, sobre todo en lugares que no se conocen, así que en los albergues no se contaba con acceso a wifi, ya fuera por parte de algún ente de gobierno u organismo. Cada inmigrante tuvo que hacerse cargo de sus medios de comunicación y de los gastos que éstos les conllevaron.

En la fase dos, que refiere a la inclusión multidimensional, se encontraron diferentes hallazgos que se reconocen como acertados y que condujeron al fortalecimiento de acciones durante la atención que se les brindó a los haitianos. También se identificaron diversas alternativas tendientes a la solución de problemáticas específicas y que en ese momentos se observaron como limitantes en el proceso de la integración. A continuación se hace mención de ellas.

En relación con el aspecto *educativo*, se encontró acercamiento por parte del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) para ofrecer diversos cursos de capacitación. A su vez, por parte del DIF estatal y por medio de la orientación de actores de la sociedad civil, se canalizaron a las personas para que pudieran continuar con sus estudios, sobre todo los menores de edad.

Al momento de realizar el trabajo de campo, se detectó que en los diferentes albergues, había un alto número de niños y menores de edad, sin embargo, no se realizó ni canalizaron esfuerzos con instituciones educativas para emprender programas o acciones, ya sea de tipo recreativas o lúdicas para brindarles atención.

La *capacitación y entrenamiento* fueron impulsados principalmente por los empleadores al incorporar a personas haitianas a sus filas de trabajo, así que de manera interna, y según las necesidades de cada empleador, se llevaron a cabo diversos cursos y actividades de entrenamiento para profesionalizar a las personas de nuevo ingreso y así contribuir al fortalecimiento de sus conocimientos, capacidades y habilidades para el desempeño de las actividades productivas encomendadas.

La *orientación y canalización* se realizó por parte de empleadores, encargados de los albergues y voluntarios de instituciones educativas, las cua-

les fueron más allá del aspecto educativo, ya que en ese momento era imprescindible contar con los documentos para su identificación personal, como la CURP y el RFC, este último solicitado como un requisito para poder incorporarlos a su plantilla laboral. Este apoyo fue referido por todos los coordinadores de los albergues y los representantes de organizaciones internacionales sin estar exenta de obstáculos, así lo señala el coordinador del albergue Nacionalista al comentar que “uno de los principales obstáculos para la integración laboral formal ha sido la falta de espacios para citas para la obtención del RFC”.

Como parte de la cooperación y acción de los organismos internacionales, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con la finalidad de atender asuntos migratorios, sobre todo para quienes requerían protección internacional, tuvieron presencia en la atención mediante la canalización de aquellos inmigrantes haitianos que así lo solicitaran.

En este movimiento migratorio, *el idioma*, fue un gran reto, debido a que la mayoría del colectivo haitiano hablaba y escribía criollo haitiano, muy pocos hablaban español; quienes decidieron sumarse como voluntarios traductores, en ese entonces tomaron esa responsabilidad, asumiendo un rol de intermediario, el cual no se les reconoció para ser acreedores a algún tipo de apoyo o recompensa por la labor que desempeñaron, como lo fue en el registro de datos de sus compañeros haitianos, así como de las múltiples traducciones que realizaron diariamente. Esta problemática fue referida por el coordinador de albergues del DIF municipal quien señala que “unos de los principales obstáculos que impiden una efectiva integración del colectivo migrante haitiano han sido el idioma y el rezago en trámites de RFC en el SAT”.

En enero de 2022, aún eran ausentes las ofertas de apoyo sobre cursos de español para las personas del colectivo haitiano. En muchas ocasiones las personas parecían frustradas al no entender el idioma y sobre todo al padecer en un contexto de incertidumbre, que los conduce a entornos precarios y de pleno acceso a sus derechos, como el empleo y la vivienda.

El *empleo* se identifica como un elemento medular de la inclusión, a través del DIF municipal y el interés mostrado por ciertas empresas, se realizó una vinculación con éstas para canalizar a las personas interesadas en obtener un empleo. De acuerdo al informante clave de la asociación civil GAMAC, “entre los empleadores que tuvieron un acercamiento con la comunidad haitiana para ofrecer distintos puestos de trabajo principalmente fueron: GT Service y Golden Lion, en el Albergue Nacionalista; Superchivas y Pastas La Moderna, en el Albergue Melcho Ocampo, y Skyword, Kenworth, Data Producción, Televisa, Valutech y Pimsa”.

En los referente a la vinculación entre actores, además del acercamiento por parte del DIF municipal, el encargado de la Comisión de Desarrollo Industrial (CDI) mantuvo contacto directo con diferentes empresas, entre éstas un *call center* que requería personas que hablaran inglés y francés. Una de las funciones que realiza la CDI es conocer las necesidades de la oferta laboral que demanda capital humano con determinadas competencias; sin embargo, el encargado apela a que esta función tiene límites

...ya que se podría malinterpretar siendo esta comisión sólo de vinculación y no pueden participar de manera directa en ofertar vacantes en empresas. Únicamente, nos limitamos a brindar información sobre las prestaciones que ofrecen los empleadores como, por ejemplo, en este caso, bonos a las personas haitianas que sepan los idiomas que requieren las empresas como son el francés e inglés.

Asimismo, de manera conjunta con la OIM, se buscó formalizar un convenio de colaboración con empresarios para fomentar la regularización de las personas inmigrantes de origen extranjero mediante la inclusión sociolaboral. De los requisitos que solicitaban para incorporarlos al mercado laboral era el RFC; sin embargo, hubo escasez de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Mexicali. Ante tal situación, el DIF municipal y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) intervinieron para que se abrieran citas y así conseguir que las personas haitianas pudieran obtener el documento requerido. Uno de las limitantes u obstáculos que se vivieron en las ferias del empleo realizadas por el DIF municipal fue que las solicitudes de empleo no fueron traducidas al criollo haitiano, por lo que dificultó la obtención de la información y canalización de las personas.

En algunos casos, cuando las personas obtuvieron el RFC e ingresaron a un empleo formal, se enfrentaron a la incapacidad de aperturar una cuenta bancaria, al no contar con un domicilio fijo de residencia, por lo que el pago, fruto de su labor y esfuerzo, podría verse detenido ante tal situación, así lo señaló el informante clave de la CDI: “uno de los principales obstáculos es poder abrir una cuenta de nómina, ya que el banco solicita la INE, ya que una vez empleados, su tarjeta verde que les brinda el INAMI no es válida para el proceso del trámite de tarjeta para su pago vía nómina”.

También se detectó que otros tantos inmigrantes haitianos adquirieron trabajos de tipo informal, como en las tiendas oxo, tiendas de abarrotes o puestos instalados en los mercados de fruta y verdura, lo que condujo a la precarización laboral, pues el ingreso que obtenían solo les alcanzaba para

adquirir uno o dos alimentos diarios, sin posibilidad de pagar una renta para cuarto o vivienda.

En el caso de los empleadores, también enfrentaron el impedimento de requerir el RFC para poder contratar a los haitianos, el informante clave de la OIM señala que también se toparon con cupos establecidos para la contratación, ya que “no pueden contratar más del 10% de personal extranjero, lo que representa una limitante para la recepción de más personal migrante”.

La *vivienda* es un elemento básico como parte de sus derechos, sin embargo, en la ciudad de Mexicali las opciones para el colectivo migrante haitiano fueron escasas debido a la falta de confianza por parte de los arrendadores, al reconocerlos como personas extranjeras y sin redes de apoyo ni avales para respaldarlos, aunque en algunos casos se tuvo el apoyo del empleador para brindar o conseguir alojamientos y alimentación.

Para la fase tres, en la que se hace referencia a la implementación, seguimiento y evaluación de resultados, donde el informante clave del DIF señala la importancia de “dar seguimiento a las personas migrantes haitianas que permanecen en la ciudad, donde queden abiertos los canales de vías alternativas, ya que en la medida en que se compartan las experiencias y procesos que se han llevado a cabo en la recepción de personas migrantes, se mejorarán los procesos de atención”.

Si bien es plausible y necesario el monitoreo de las acciones implementadas por parte de los organismos involucrados, principalmente del DIF municipal, en el informe que realizan respecto a la atención del colectivo haitiano hacia su atención en 2021 y primer cuatrimestre de 2022, que se refiere como exitoso, es necesario destacar las áreas de oportunidad que surgieron en su momento, con la finalidad de plantear posibles opciones y soluciones para cuando ocurre el arribo de flujos migratorios masivos a la entidad bajacaliforniana.

Personal de la OIM acudió en diferentes ocasiones a las diversas instalaciones para sugerir protocolos de atención y rutas de actuación, éstos como una medida básica para orientar la operatividad diaria. Estas no fueron consideradas al señalarse como procedimientos complejos, carentes de valor práctico para la realidad que se estaba viviendo. Por lo que la intervención de la OIM no figuró en estos espacios, aunque la canalización de personas y orientación sí se dio fuera de las instalaciones provistas por el DIF municipal. En este sentido, el informante clave de OIM señala la importancia de que estos albergues “trabajen en un protocolo de recepción, canalización y gestión de los flujos migratorios haitianos”.

En las entradas y salidas de los diferentes albergues no se asignó algún guardia de seguridad o elemento de seguridad pública para controlar los accesos, lo que sí se observó fueron patrullas que se encontraban afuera de las instalaciones, pero sin personal a bordo. Tampoco se establecieron horarios de entrada, salida o cierre de los albergues, además el personal de las organizaciones públicas no portaba algún identificador que facilitara su ubicación.

Los recursos materiales y de infraestructura en los diferentes albergues fueron limitados, por ejemplo, servicios básicos como agua caliente, regaderas, sanitarios, gas, cocina o espacio para preparar alimentos, utensilios e implementos para cocinar, estos lugares no fueron acondicionados o habilitados en el periodo de atención al colectivo migrante para que éstos hicieran uso de las instalaciones. En AMO se identificaron algunas condiciones de riesgo al observar que los inmigrantes, en la parte del exterior del inmueble, colocaron anafres pequeños para preparar sus alimentos, esto sin llegar a ser supervisado, solo se les pedía por parte del coordinador que se tomaran precauciones.

En los medios de comunicación se destacaron acciones colaborativas y vinculantes con el grupo empresarial, sin embargo, al realizar las visitas, se encontraba con una gran cantidad de hombres y mujeres dispuestos a trabajar, pero su situación migratoria los orillaba a la precarización laboral e informalidad, desalentando así sus aspiraciones para ser independientes y autosuficientes, pues al darse el desalojo en los diferentes albergues al cambiar el semáforo epidemiológico a color verde, se encontraron con una realidad de desolación y desamparo, pues no contaron con los medios, recursos ni apoyos necesarios para rentar una vivienda digna, así como para solventar sus necesidades de alimentación y vestido.

VII. CONCLUSIONES

A pesar de haber existido iniciativas para la atención primaria y secundaria en los centros habilitados por el gobierno municipal, se detectó una serie de elementos que quedaron como agenda pendiente, esto representa un área de oportunidad para ser evaluada y establecer mejoras de cara a los flujos migratorios que siguen llegando a la localidad, y que seguirán arribando en el futuro.

En este sentido, se enfatiza que el idioma fue detectado como una barrera, ya que la población haitiana habla creole y francés, lo cual fue determinante para brindar atención según las necesidades del colectivo mi-

grante; además que ello también repercutió, principalmente, en el acceso a empleo, pues es necesario para entablar comunicación en el contexto laboral; sin embargo, algunas empresas valoraron el francés y el inglés como una ventaja.

Respecto a actividades rutinarias o básicas para realizar trámites, el idioma sí fue considerado una limitante, principalmente por la falta de traductores en las dependencias de gobierno para brindar atención y asesoría, tampoco se tomaron las medidas y acciones necesarias para proveer de recursos y materiales. Fue mediante la organización informal de la propia población haitiana que algunos de los miembros fungieron de forma solidaria como traductores.

Uno de los temas más importante que se han planteado como una necesidad por parte de los organismos internacionales que coadyuvaron en la atención, es establecer medidas de concientización en las áreas de recursos humanos en las empresas que contrataron a las personas haitianas, esto con el objetivo de que tengan un acercamiento a la cultura de los migrantes y que esto impacte positivamente en la productividad de los mismos, así como a que también desde el área de recursos humanos de dichas empresas se coadyuve a una inclusión laboral, a un ambiente libre de discriminación y exclusión.

También en el área del acceso al empleo se plantea la necesidad de establecer vínculos más estrechos con el Sistema Nacional del Empleo para la vinculación de las personas al mercado laboral. Se destaca que muchas de las ofertas estaban más accesibles para hombres, dejando de lado la integración de la mujer al mercado laboral, particularmente por ser las principales cuidadoras de los menores.

Otro aspecto importante fue la implementación de convenios con instituciones que proporcionen certificación de capacitaciones técnicas, ya que la revalidación de estudios ha sido un factor que ha obstaculizado las profesiones y oficios de algunas personas migrantes, a pesar de que tienen habilidades que adquirieron previamente y que pudieran ser aprovechadas en el mercado laboral.

Por otro lado, y más allá de la integración sociolaboral, se vislumbró la falta de coordinación en cuanto a la atención primaria y secundaria brindada en el día a día, lo anterior por la falta de un protocolo de atención a personas en contexto de movilidad humana, mismo que a la fecha no existe en Baja California, a pesar de ser una entidad federativa que recibe flujos migratorios de forma constante. La falta de un protocolo se evidenció más acentuadamente con las tres caravanas que han pasado por el estado durante 2016, 2019 y 2021 teniendo como última experiencia la llegada del flujo

haitiano, donde la atención se brindó de manera improvisada, con limitada supervisión por parte de los organismos internacionales y en espacios no adecuados.

Las áreas de oportunidad que se detectaron en el trabajo de campo fueron: falta de coordinación en los diferentes albergues respecto a la organización interna de las actividades diarias en la operación; las personas encargadas de los albergues, según la primera visita en enero de 2022, no contaba con experiencia en manejo y control de grupos, tampoco recibió capacitación por parte de los órganos de gobierno involucrados para operar, coordinar y gestionar recursos materiales para la dotación de infraestructura, donaciones, así como control y organización interna. Para éstos últimos se requiere especial atención, debido a que surgieron algunos conflictos entre haitianos, que impactaron en el orden y tranquilidad en los lugares en los que se alojaban.

Otro tema importante fue el seguimiento, pues como ya se ha mencionado, la atención en estos centros se brindó solamente por tres meses, una vez transcurrido este tiempo, las personas que fueron desalojadas y aún no contaban con lugares fijos para vivir, no habían completado sus procesos de obtención de documentos para poder trabajar, no habían adquirido sus esquemas completos de vacunación contra el coronavirus, incluso algunos seguían enfermos o presentaban síntomas de la enfermedad, tampoco no habían establecido redes ni vínculos para aprender a trasladarse dentro de la ciudad. Todo esto provocó incertidumbre, enojo y frustración en la comunidad haitiana, quienes tuvieron que seguir estrategias de manera independiente para dar solución a estos problemas sin el apoyo de la autoridad gubernamental. Esta última argumentó que ya estaban listos para dejar los albergues y continuar de forma independiente.

Posterior al desalojo de la población haitiana de los centros, fue ausente el seguimiento por parte de alguna dependencia de gobierno u organismo inmerso en la temática migratoria. La información sobre la situación, problemáticas y retos a los que se enfrentaron los inmigrantes, fue escasamente difundida por medios oficiales correspondientes a las autoridades de gobierno. Tampoco se continuó con el seguimiento de la integración sociolaboral.

Es imperante que en las ciudades fronterizas —con énfasis en Mexicali, que es la capital de Baja California y la segunda ciudad receptora de migrantes en el estado— se cuente con un protocolo de atención que tome en cuenta los indicadores de la atención, la inclusión y el seguimiento correspondiente a los mismos, como toda política pública debe poseer. Además, que se tome la experiencia de los grupos que han participado en esta

atención para su formulación. De lo contrario, se seguirá enfrentando la misma dinámica de improvisación de atención, de distribución de espacios y recursos cada que se enfrente una nueva emergencia de cara a la llegada de nuevos flujos masivos, mismos que van en aumento con la llegada de la era pospandemia.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- APOLINARIO FARIA, Bianca, *Habitar cotidiano. Vivienda colectiva de integración para migrantes en Quinta Normal, Santiago de Chile*, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2019, disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172879>.
- BUSTAMANTE, Jorge, “El concepto de integración en la teoría y en la práctica de investigación, *Migración y políticas públicas para el desarrollo*, México, Artificios, 2020
- CEPAL, *La Agenda 2030 y los Obejtivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*, Santiago de Chile, ONU, CEPAL, 2018, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*, Santiago de Chile, ONU, CEPAL, 2017, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e76ff28d-cd1b-42bf-a4ca-41206ffdf04d/content>.
- COUBÈS, Marie Laure; VELAZCO, Laura y CONTRERAS, Oscar, *Migrantes en albergues de las ciudadex fronterizas del norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2020, disponible en: https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf.
- DÍAZ, Dulce María, “Deshabilitan 3 albergues migrantes”, *La Voz de la Frontera*, 27 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/deshabilitan-3-albergues-migrantes-7921497.html>.
- GABINET D' ESTUDIS SOCIALS et al., *Glosario de términos de integración de migrantes*, España, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Inmigración y Voluntariado, 2007, disponible en: <https://conocimientoabierto.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/1323/1/Glosario%20de%20términos%20de%20integración%20de%20inmigrantes.pdf>.
- GALLEGO, Erika, “Cancelan apoyo a migrantes”, *La Voz de la Frontera*, 28 de diciemnnre de 2018, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/cancelan-apoyo-a-migrantes-2854267.html>.

- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, “Presión en la frontera sur... y en la del norte”, tarjeta migratoria matutina del 25 de agosto de 2021, disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2021/08/Tarjeta-Migratoria-Matutina-250821.pdf>.
- LÓPEZ-ROLDAN, Pedro y FACHELLI, Sandra, *Metodologías de la investigación social cuantitativa*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.
- MORENO MENA, José A. y NIÑO CONTRERAS, Lya, “Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en baja California y Sonora”, *Región y Sociedad*, México, vol. 25, núm. 57, 2013, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200003.
- PARÍS POMBO, María Dolores (coord.), *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*, informe, México, CNDH-El Colegio de la Frontera Norte, 2018, disponible en: https://www.colef.mx/doc_coyuntura/migrantes-haitianos-y-centroamericanos-en-tijuana-baja-california-2016-2017-politicas-gubernamentales-y-acciones-de-la-sociedad-civil/.
- PASETTI, Francesco *et al.*, “MIPEX 2020 y las políticas de integración migrante en América Latina”, *CIDOB Briefings*, núm. 27, marzo de 2021, disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/cidob-briefings/mipex_2020_y_las_politicas_de_integracion_migrante_en_america_latina.
- RAMÍREZ, Kenia, “El camino hacia la integración de los migrantes haitianos en Mexicali”, en REYES RUIZ, Marcela (coord.), *Multiculturalismo e integración: la migración haitiana en Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2020, disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Kenia-Meda/publication/341134518_Multiculturalismo_e_integracion_la_migracion_haitiana_en_Baja_California/links/5eb06730299bf18b9594fb54/Multiculturalismo-e-integracion-la-migracion-haitiana-en-Baja-California.
- SIN FRONTERAS I. A. P., *Programa de Generación de Ingresos (PGI). Acompañamiento Psicosocial*, México, Sin Fronteras, 2014, disponible en: https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/GeneracionIngresos_2014.pdf.
- SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, *Recomendaciones sanitarias para refugios temporales y centros de aislamiento voluntario (CAV) en el contexto de COVID-19*, México, Secretaría de Salud, mayo de 2020, disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones_sanitarias_refugios_temporales_COVID-19.pdf.
- TAPIA, Mariela, “Hay mil 425 haitianos en 11 albergues de Mexicali”, *La Voz de la Frontera*, 17 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/hay-mil-425-haitianos-en-11-albergues-de-mexicali-7875293.html>.